

*
"2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego".

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0027/26

VISTO:

La nota elevada a este Cuerpo por la Sra. Cintia Celsi; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita urgente intervención para que se disponga el cese inmediato de la actividad forestal sobre las tierras fiscales del frente costero, sobre el ecosistema de dunas correspondiente a la parcela fiscal N° 800 (Circ. XIII).

Que, asimismo, solicita se adopten las medidas necesarias para reparar el daño ambiental ocasionado y se restaure el ambiente a su estado original.

Que, solicita la Sra. Celsi en su nota, la respuesta a diferentes inquietudes relacionadas con habilitaciones y realización de estudio de impacto ambiental que corresponden a áreas dependientes del Departamento Ejecutivo.

Que con respecto a las actuaciones llevadas a cabo por el Departamento Ejecutivo, se cree conveniente que este Cuerpo eleve la solicitud de la vecina, a efectos se evalúe su posible respuesta.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta el siguiente:

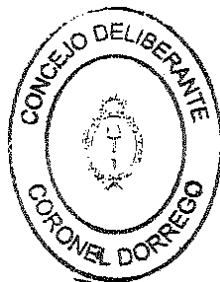
DECRETO

ARTICULO 1º) Dispónese el pase al archivo del Expte. N° 0027/26 y remítase al
===== Departamento Ejecutivo copia de la nota que le dio origen, a los efectos que estime corresponder.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda,
===== dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 13 de Mayo de 2026.-

ANA MARIA BALDA
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



TOMÁS DEL VALLE
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADO BAJO EL NUMERO: 0018/26